MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ"

ACTA DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 025-00-J-EMAVI-OFCPO-2023

Trámite precontractual

- EDP de fecha 13 de abril de 2023, mediante el cual el (la) Señor (a) Capitán Gerente del Proyecto solicita la realización y apertura del proceso.

- Siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, se realizó el procedimiento por mínima cuantía, publicando la invitación a participar con fecha 17 de abril de 2023.

- El 21 de abril de 2023, se llevó a cabo el cierre del proceso, con la presentación de dos (2) ofertas por parte de la (s) siguiente (s) empresa (s):

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Servicios fotográficos - Creativos de Colombia S.A.S	CREATIVOS DE COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	21/04/2023 9:15 AM	10.115.000 COP
SERVICIO DE FOTOGRAFIA Y ELABORACION DE PHOTOBOOK	JUAN DAVID CORCHUELO	Oferta en evaluación	19/04/2023 7:26 PM	12.440.000 COP

CONCEPTO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

En la verificación de los requisitos habilitantes realizada por el comité evaluador se recibió el siguiente concepto:

El comité económico evaluador verifica la oferta de **CREATIVOS DE COLOMBIA S.A.S.** por ser la oferta de menor valor, la cual CUMPLE ECONÓMICAMENTE con los requisitos solicitados y se ajusta al presupuesto de la ENTIDAD, asimismo, se realiza la verificación técnica otorgando un plazo preliminar para subsanar y el oferente allega respuesta dentro de los términos establecidos concluyéndose por parte de este comité que el oferente NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, finalmente se realiza la evaluación jurídica la cual lo habilita jurídicamente.

El comité económico evaluador verifica la oferta de **JUAN DAVID CORCHUELO PERDOMO**, siendo ésta la oferta con el segundo menor valor, la cual CUMPLE ECONÓMICAMENTE con los requisitos solicitados y se ajusta al presupuesto de la ENTIDAD.

CONCEPTO FINAL

- CONCEPTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO:

- CONCEPTO JURÍDICO: Teniendo en cuenta que tanto los documentos allegados y verificados por parte del oferente y este comité respectivamente, cumplen con los requisitos jurídicos, se conceptúa como **CUMPLE JURÍDICAMENTE** al señor **JUAN DAVID CORCHUELO PERDOMO.**

- Asimismo, cumple con los requisitos **Técnicos** y Económicos requeridos por la EMAVI en la Invitación a participar de la referencia.

- La Oferta **Económica** presentada por **JUAN DAVID CORCHUELO PERDOMO** es la clasificada como la segunda oferta más económica quedando en primer lugar siendo el oferente que otorgó la documentación requerida en los términos establecidos y su valor ofertado se ajusta al valor del presupuesto Oficial asignado de acuerdo con lo consignado en los informes de evaluación publicados.

- **Se dio traslado al informe de evaluación** y fue publicado en el SECOP II con fecha 04 de mayo de 2023 por el período de un día hábil, es decir hasta el viernes 05 de mayo de 2023, plazo durante el cual NO se recibió observaciones al mencionado informe.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CPA No: 080-2023 $12.443.059 del 20-enero-2023
Unidad Ejecutora: 15-01-05-009
CDP No. 8423 del 20-enero-2023 por $12.443.059
Vigencia fiscal: 2023
Valor: $12.443.059
RUBROS:

RUBRO 02-02-02-008-003-08 REC 16 ADA- Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico. $10.348.659

RUBRO 02-01-01-004-007-06 REC 16 AANF- Grabaciones de audio, video y otros discos, cintas y otros medios físicos. $2.094.400

DATOS DEL CONTRATO

1. *Objeto a contratar:* **"**SERVICIO DE TOMA DE FOTOGRAFÍA PROFESIONAL Y VIDEO PARA CUBRIR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS PROGRAMADOS POR LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ" Y EL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 7, DENTRO Y FUERA DE SUS INSTALACIONES**.**

2. **Lugar de ejecución:** Instalaciones de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" y los lugares donde se requiera el servicio de acuerdo con el evento programado y en coordinación previa con el supervisor del contrato.

3. **Plazo de ejecución:** a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 10/DICIEMBRE/2023.

4. **Plan de pagos:** EL MINISTERIO pagará al Contratista el valor del contrato previa acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, así:

PAC	IMPUTACION	RUBRO	VALOR
JUNIO	02-02-02-008-003-08 REC 16	ADA- Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico	$10.348.659
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE	02-01-01-004-007-06 REC 16	AANF- Grabaciones de audio, video y otros discos, cintas y otros medios físicos	$2.091.341
DICIEMBRE Y/O CXP 2023 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE DE 2024			
		VALOR TOTAL	$12.440.000

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a previa aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

PRESENTACIÓN

El (la) Gerente de Proyecto con base en lo expuesto anteriormente, en la fecha 10 de mayo de 2023 se permite recomendar al Señor coronel, Subdirector EMAVI y Ordenador del Gasto, acoger las evaluaciones y adjudicar el proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. **025-00-J-EMAVI-OFCPO-2023** por valor de **$12.440.000** según el detalle de la oferta económica presentada por **JUAN DAVID CORCHUELO PERDOMO** la cual cumple con los requisitos de orden económico establecidos en el proceso. Asimismo, ordenar a quien corresponda realice la liberación del saldo de presupuesto correspondiente a $3.059.

Capitán JULIETH PAOLA JAIME PALENCIA
Gerente de Proyecto

CT. JUAN CARLOS LEIVA PAEZ
Jefe Departamento de Contratación

Elaboró: TS22. Maribel Zapata Jama / DECON